

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV



DECRETO EXENTO N° 2743 /

CAUQUENES, 17 ABR 2018

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "CECILIA DE LAS MERCEDES DIAZ OLIVOS", RUT.: 12.317.565-4, de la patente de alcohol Rol. 400518, Ubicada en Calle 1 N° 70, Villa Las Brisas, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Cambio de Domicilio ante el S.I.I.
  - ✓ Informe Técnico N° 128 de fecha 18.10.2017 otorgado por la Dirección de Obras señalando que es factible la instalación de local comercial en la nueva dirección.
  - ✓ Resolución Exenta N° 1707424125 de fecha 20.12.2017 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.
  - ✓ Informe de Carabineros de Chile.
  - ✓ Certificado de aprobación de la Junta de Vecinos del sector
  - ✓ Informe N° 02 de fecha 18.01.2018 del Asesor Jurídico.
  - ✓ Contrato de Arriendo.
  - ✓ Certificado N° 352 de fecha 06.02.2018 del Concejo Comunal.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** Que el domicilio antiguo correspondía a Calle Yungay N° 1398 y el domicilio actual es Calle 1 N° 70, Villa Las Brisas, Comuna de Cauquenes.

**D E C R E T O**

**APRUEBASE,** el cambio de domicilio de la patente de alcohol Rol: 400518, a nombre de "CECILIA DE LAS MERCEDES DIAZ OLIVOS", RUT.: 12.317.565-4, con giro "Minimercado" a Calle 1 N° 70, Villa Las Brisas, Comuna de Cauquenes.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



ILSE ARANIS VILCHES



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS